

Huelva, 26 de abril de 2023

LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EUROPA

Europa alberga las sociedades más igualitarias del mundo, cumple los más altos estándares en cuanto a condiciones laborales y ofrece una amplia protección social. El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión proclamaron el pilar europeo de derechos sociales en 2017, en la Cumbre de Gotemburgo. Los 20 principios del pilar europeo de derechos sociales son el faro que nos guía hacia una Europa social **fuerte, justa, inclusiva y llena de oportunidades**.

La Comisión ha presentado ya varias acciones basadas en cada uno de los principios del pilar, y se prevén otras nuevas para seguir reforzando los derechos sociales en la UE.

Mediante el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, la Comisión ha establecido iniciativas concretas para hacer realidad el pilar europeo de derechos sociales. Para ello es preciso el esfuerzo conjunto de las instituciones de la UE, las autoridades nacionales, regionales y locales, los interlocutores sociales y la sociedad civil.

Ámbitos de Actuación de las Políticas Sociales

Derechos fundamentales

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea adquirió carácter vinculante. La Carta recoge los derechos fundamentales que, como la libertad de expresión y la protección de los datos personales, reflejan los valores comunes y el patrimonio constitucional de Europa.

La Comisión Europea trabaja junto con las autoridades nacionales, regionales y locales pertinentes y con las demás instancias de la UE para informar mejor a los ciudadanos de sus derechos fundamentales y para ofrecerles asistencia si consideran que se han vulnerado sus derechos. La Comisión ofrece información práctica sobre el ejercicio de los derechos individuales en el portal europeo E-justice y ha entablado un diálogo sobre la tramitación de las demandas sobre

derechos fundamentales con los defensores del pueblo, los organismos de defensa de la igualdad y las instituciones de derechos humanos.

Igualdad y no discriminación

Bajo el lema de "Unidos en la diversidad", la Unión Europea se ha dedicado desde hace décadas a promover la diversidad y la inclusión. Forman parte de nuestros valores europeos a través de los cuales hemos liderado el camino hacia la protección de los derechos fundamentales.

Desde la Comisión Europea, hemos puesto la igualdad en el punto más alto de nuestra agenda. La Presidenta Ursula von der Leyen, en su discurso del Estado de la Unión dijo: *"No descansaré cuando se trate de construir una Unión de igualdad."* Desde entonces, hemos lanzado varias políticas pioneras como la primera Estrategia para la protección de las personas LGBTIQ, el Plan de Acción contra el Racismo y la Discriminación, la Estrategia de Igualdad de Género o el Nuevo Marco Estratégico de la UE sobre los Gitanos. Todo ello guiará a los Estados Miembros y a las instituciones europeas a lo largo del proceso de construcción de sociedades más diversas e inclusivas.

Derecho a la Privacidad y protección de datos

La Ley Europea de Protección de Datos es un referente a nivel mundial y un ejemplo de los altísimos estándares europeos en materia de derechos fundamentales, en este caso del derecho a la privacidad de los ciudadanos de la Unión Europea. Este elevado nivel protección de nuestros datos personales en la era digital proporciona, además, un enorme valor económico por la confianza que genera dentro del mercado entre los consumidores de nueva tecnología y la jurídica que proporciona a las empresas.

Desinformación y democracia

El coronavirus ha puesto una presión sin precedentes sobre los sistemas democráticos de todos los países, abriendo nuevas grietas de confianza entre ciudadanos y gobiernos, exacerbando procesos de **desinformación** diseñados para deslegitimar la democracia europea. La Comisión va seguir dando prioridad a relanzar la democracia europea apoyando el refuerzo de las competencias del Parlamento Europeo como representante de la legitimidad popular europea y a través de su Plan de Acción para la Democracia.

El objetivo del plan es garantizar que los ciudadanos de la Unión Europea puedan participar en el sistema democrático mediante una toma de decisiones informada y libre de interferencias y manipulaciones ilícitas. El plan de acción también se basa en las lecciones aprendidas de la crisis de la Covid-19 e incluye medidas sobre integridad electoral, libertad y pluralismo de los medios de comunicación y lucha contra la desinformación.

España, las políticas sociales y los derechos fundamentales

Según la encuesta especial del Eurobarómetro sobre el "Futuro de Europa (2021), en España casi una quinta parte considera el respeto de la UE a la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho (19%), como los principales activos de la UE. El 50% de los españoles cree que las desigualdades sociales son el principal reto de la UE.

Financiación en política social

La política de cohesión en el período 2021-2027 seguirá apostando por una Europa más social. El **Fondo Social Europeo Plus** (FSE+) será el principal instrumento de la UE para invertir en las personas y para aplicar el pilar europeo de derechos sociales. Su presupuesto es de 87.9 mil millones de euros. Esto supone un aumento del 21% en comparación con 2014-2020, debido a la fusión de varios programas (Iniciativa de Empleo Juvenil, Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas, el programa Empleo e Innovación Social). que anteriormente estaban bajo diferentes líneas de financiación. De esta forma, el FSE + conservará una parte del 23% del presupuesto de la política de cohesión y del 8% del presupuesto total de la UE, como en el período 2014-2020.

Fuera de la política de cohesión, el programa comunitario 'Justicia, Derechos y Valores' seguirá financiando acciones para promover la igualdad y la lucha contra la discriminación (841 millones euros para el periodo 2021-2027)

Articulándose con las políticas desarrolladas por los Fondos estructurales (Fondo Social Europeo y Fondo de Desarrollo Regional), el Fondo de Asilo, Migración e Integración, que tiene un presupuesto reforzado de casi 10 000 millones euros para el periodo 2021-2027, fomentara la integración y la inclusión como parte de la agenda europea sobre migración y asilo.

A la espera que esta información resulte de tu interés, te envío un cordial saludo,

Más información:

Daniel Caldentey Raya
Tfno.: 959 208305; info@huelvacomercio.com